

## Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

31 de diciembre de 2020

**El número de extranjeros residentes con autorización de estancia por estudios en vigor se sitúa en 35.344, la cifra más baja de la última década.**

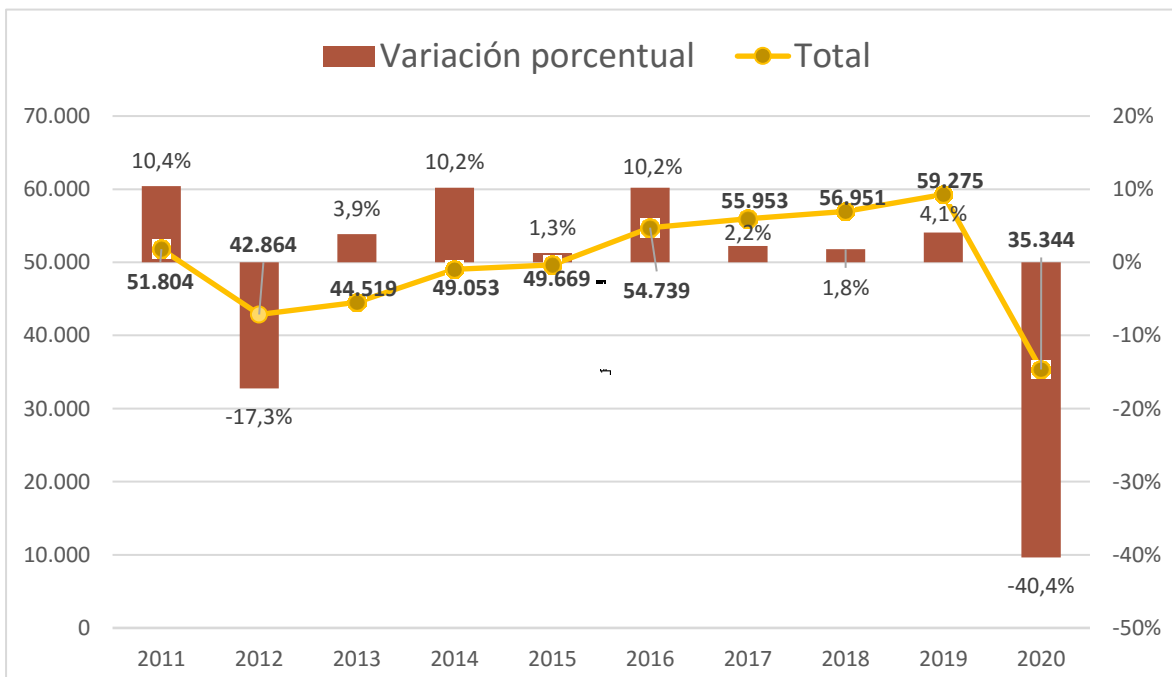
**Se ha producido un descenso del 40% (23.931 personas) respecto a hace un año, lo que ilustra con claridad el fuerte impacto de la crisis sanitaria vinculada al Covid19 sobre este tipo de movilidad.**

La estadística Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor se elabora a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros, que gestiona la Dirección General de Policía (Ministerio del Interior).

La población objeto de estudio incluye a dos tipos de extranjeros: 1) extranjeros nacionales de terceros países con autorización de estancia en vigor el último día de cada semestre por motivo de estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado, y 2) los familiares de estudiantes que han obtenido una autorización de estancia vinculada a aquellos.

A 31 de diciembre de 2020 el número de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor asciende a 35.344, lo que supone un descenso anual neto del 40% (23.931 extranjeros menos). No se producía un descenso en la variación anual de estancias por estudio desde el año 2012. Además, en términos absolutos, la cifra de autorizaciones en vigor el pasado diciembre marca el mínimo de toda la década.

**Evolución de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor, 2011-2020. Cifras absolutas y variación anual (%).**



El 56% (19.875) de las autorizaciones de estancia por estudios corresponde a mujeres y el 80% a menores de 30 años. La edad media de los extranjeros que poseen una autorización de estancia por estudios es de 27 años.

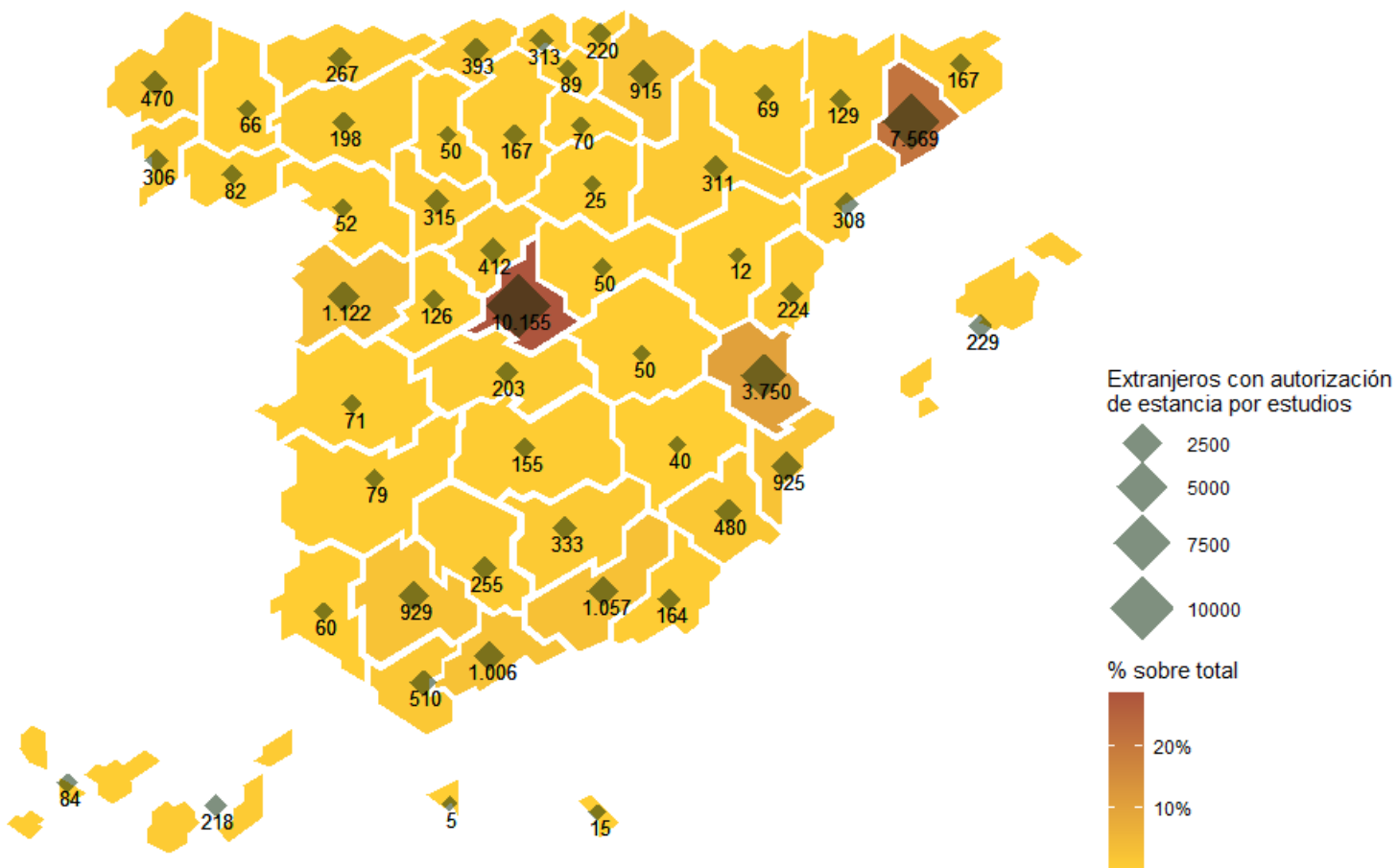
Por nacionalidad, los estudiantes chinos (4.436, 12%), estadounidenses (3.597, 10%), colombianos (2.803, 8%) y marroquíes (2.665, 7%) encabezan el ranking de las más numerosas. La reducción de autorizaciones por estudios respecto al año pasado ha sido generalizada, y mayor en el segundo semestre del año que en el primero. Las mayores caídas se observan para los nacionales de México, China y Ecuador. Las caídas han sido mayores entre los latinoamericanos que entre los europeos, pues para rusos y ucranianos la pauta general de reducción se mantiene, pero con caídas menos pronunciadas. La única excepción a la caída generalizada de autorizaciones por estudios se observa entre los nacionales de Marruecos que se mantienen en la misma cifra que en 2019, a pesar de que en el último semestre la variación fue también negativa

#### Principales nacionalidades del total de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 31 de diciembre de 2020

	31/12/2020	% Mujeres	Edad media	Variación semestral	Variación anual
<b>Total</b>	<b>35.344</b>	<b>56</b>	<b>27</b>	<b>-49,2</b>	<b>-40,4</b>
<b>China</b>	<b>4.436</b>	<b>64</b>	<b>24</b>	<b>-60,3</b>	<b>-45,0</b>
<i>Estados Unidos</i>	3.597	67	27	-30,2	-46,7
<i>Colombia</i>	2.803	57	29	-55	-43,8
<i>Marruecos</i>	2.665	48	23	-21,4	0,0
<b>Ecuador</b>	<b>1.719</b>	<b>54</b>	<b>28</b>	<b>-57,1</b>	<b>-49,1</b>
<i>Perú</i>	1.525	58	29	-54,7	-45,2
<i>Rusia</i>	1.463	68	26	-28,3	-11,5
<b>México</b>	<b>1.366</b>	<b>57</b>	<b>28</b>	<b>-62,5</b>	<b>-52,1</b>
<i>Chile</i>	1.070	52	30	-56,6	-46,2
<i>Venezuela</i>	1.028	58	28	-51,4	-33,1
<i>Brasil</i>	952	59	30	-56,5	-47,3
<i>Cuba</i>	805	55	30	-33,1	-14,4
<i>Argentina</i>	763	54	30	-56,2	-47,7
<i>India</i>	675	32	26	-46,4	-37,7
<i>Ucrania</i>	522	69	25	-25,1	-26,1

Si tenemos en cuenta la distribución provincial, algo más del 50% de los estudiantes extranjeros con autorización de estancia realizan sus estudios en Madrid (29%) o Barcelona (21%). Como destinos preferentes le siguen Valencia (11%), Salamanca (3%), Granada (3%) y Málaga (3%).

**Población extranjera con autorización de estancia por estudios en vigor por provincias a 31 de diciembre de 2020. Cifras absolutas y porcentaje sobre el total de la población extranjera con autorización por estudios.**



Tan solo un 3% de las autorizaciones de estancia corresponde a familiares de estudiantes, entre los que destaca el caso de Chile que concentra el 17% del total de autorizaciones de estancia por estudios correspondientes a familiares, pese a representar los chilenos tan solo un 3% del total de estudiantes con autorización de estancia. Por el contrario, Marruecos, China e India, tienen proporción de autorizaciones para familiares menor al 1% sobre el total de autorizaciones de estancia por estudios a 31 de diciembre de 2021.

Tipo de autorización de las principales nacionalidades con autorización de estancia por estudios a 31 de diciembre de 2020.



Dentro de las autorizaciones concedidas a estudiantes, se puede distinguir entre estudiantes con autorización de estancia para realizar estudios superiores (65%), estudios no superiores (20%), prácticas no laborales (5%) y resto de autorizaciones (estancia en régimen especial ámbito sanitario, investigación o formación, intercambio alumnos, voluntariado, movilidad, Au-Pair y no clasificables en las categorías anteriores).

**Autorizaciones de estancia por estudios concedidas a estudiantes según motivo de concesión a 31 de diciembre de 2020**



El 41% de las autorizaciones son iniciales, y su duración media de 336 días. El resto, renovaciones, tienen una duración algo mayor que las iniciales, con 388 días en media.